

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Silvia Calzón, secretaria de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, planteó el pasado 28 de septiembre de 2022 durante su participación en un acto organizado por la prensa escrita que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios trabaja en la definición de los medicamentos esenciales, “esos medicamentos que van a necesitar medidas adicionales para que garanticemos su permanencia en el mercado”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad que la Agencia Española de Medicamentos y Productos

Sanitarios culmine los trabajos para definir los medicamentos esenciales, así como “las medidas adicionales” que necesitan según planteó la secretaria de Estado de Sanidad el pasado 28 de septiembre de 2022, “para que garanticemos su permanencia en el mercado”?

¿Cómo consensuará el Gobierno esas “medidas adicionales” con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de la industria farmacéutica?

¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad concretar esas “medidas adicionales”? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

Madrid, 29 de noviembre de 2022

C.DIP 245840 29/11/2022 13:05



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS